

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3818
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

29 SET. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2779 de fecha 19-07-2010, a través del cual se instruye Investigación Sumaria designándose investigador a doña Katherine Salazar Valenzuela
- 2.- El Decreto N° 3031 de fecha 09-08-2010 Mediante el cual se eleva a Sumario Administrativo por existir diligencias pendientes.
4. El Memorandum N° 09 de fecha 03-09-2010 donde solicita la primera prórroga a contar del 03-09-2010.

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley 18.883.

D E C R E T O

1°. **CONCEDASE** una Primera prórroga de veinte (20) días, hábiles a contar del 03 de Septiembre 2010 para que la Fiscal designada Katherine Salazar Valenzuela de Termine al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 2779 de fecha 19-07-2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFA DE GABINETE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CDS./POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Srta. Katherine Salazar V.
- 5.- Archivo